

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., catorce (14) de diciembre de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 00520 00**

Encontrándose debidamente aprehendido el vehículo de placas **WON-841**, el despacho dispone su **secuestro**:

Para la práctica de la diligencia, se comisiona con amplias facultades al señor **JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL (REPARTO) Y/O ALCALDE MUNICIPAL DE ICONONZO-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, incluso la de designar secuestre, a quien se le señala como honorarios la suma de **\$200.000,00**. Por el comisionado, hágasele al auxiliar de la justicia, las advertencias de ley sobre los deberes que el cargo le impone, en especial la de informar a éste despacho, en forma mensual sobre su gestión, so pena de aplicar las sanciones legales pertinentes. Líbrese Despacho Comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 41 hoy 15/12/2020 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA